



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MALPICA DE TAJO

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio de 2022, se expone al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica, <https://malpicadetajo.sedelectronica.es>, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas emitido en sesión de fecha 21 de diciembre de 2023, durante quince días hábiles. En este plazo, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Malpica de Tajo, a 22 de diciembre de 2023.- El Secretario-Interventor, Víctor Manuel Martín Alonso.

Nº. I.-7217